UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 264 -2026-UNSCH-CU

Ayacucho, 26 ENE 2026

VISTOS:

El Proveído Nº 0119-2026-R del Rectorado, el Memorando Nº 070-2026-EPG/UNSCH-D de la Escuela de Posgrado y el Memorando Nº 011-2026-UNSCH-FCS-DUPG de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre aprobación del Currículo 2025 de Segunda Especialización de Obstetrica en Ecografía y Monitoreo Fetal de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, con Resolución Rectoral Nº 833-2012-UNSCH-CU, de fecha 18 de octubre de 2012, se aprobó la creación de la "Segunda Especialización en Ecografía Obstetrica y Monitoreo Fetal", presentado por la Sección de Posgrado de la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 883-2017-UNSCH-CU, de fecha 27 de diciembre de 2017, se aprobó los Currículos de Estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 070-2026-EPG/UNSCH-D, de fecha 20 de enero de 2026, de Escuela de Posgrado ha remitido el Currículo 2025 de Segunda Especialización de Obstetricia en Ecografía y Monitoreo Fetal de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, acompañando la Resolución del Consejo Directivo Nº 079-2025-UNSCH-EPG/CD, de fecha 16 de mayo de 2025;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.5 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 7 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 21 de enero de 2026;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Currículo 2025 de Segunda Especialización de Obstetricia en Ecografía y Monitoreo Fetal de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 264 -2026-UNSCH-CU

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMAN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

FESM/fph

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
DIRECCIÓN
ESCUELA DE POS GRADO

CURRICULO 2025:
SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN DE OBSTETRICIA EN ECOGRAFIA Y MONITOREO FETAL

Ayacucho 2025.

ÍNDICE

I. Introducción	03
II. Datos Generales	04
2.1. Antecedentes y justificación	04
2.2. Bases legales	04
2.3. Denominación del programa académico	05
2.4. Resolución de aprobación del plan de estudios	05
2.5. Objetivos generales del programa	05
III. Perfil de Formación	05
3.1. Perfil del estudiante (ingreso)	05
3.2. Perfil del graduado (egresado)	06
IV. Modalidad y Estrategias Formativas	07
4.1. Modalidad de enseñanza	07
4.2. Métodos de enseñanza y evaluación	07
4.3. Estrategias de investigación en el currículo	07
V. Descripción del plan de estudios	08
5.1. Distribución de asignaturas por semestre	08
5.2. Asignaturas según áreas curriculares	08
5.3. Malla Curricular	09
5.4. Sumillas de asignaturas por curso	09
VI. Cuadro de equivalencia	13
VII. Recursos de apoyo	14
VIII. Perfil del docente	15
IX. Grados y Títulos	15
9.1. Grado académico que otorga	15
9.2. Título profesional	15
9.3. Requisitos establecidos según reglamento	15
X. Disposiciones transitorias	16
XI. Anexos	16

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
DIRECCIÓN
ESCUELA DE POST GRADO

I. INTRODUCCIÓN

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en concordancia con las normas y los objetivos institucionales dentro de los principios de la educación continua a nivel de los profesionales de Obstetricia y Medicina, desarrolla la Segunda Especialización en Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal, con el objetivo de brindar mayor oportunidad de acuerdo al perfil a los profesionales de la salud, para que se especialicen en un campo de su profesión, aplicando nuevas técnicas en el diagnóstico por imagen ecográfica a tiempo real y monitoreo fetal con un enfoque especializado.

En la actualidad los profesionales de la salud deben dar importancia a la especialidad, con la finalidad de particularizar en profundidad los conocimientos teóricos y practico en un campo de su carrera profesional, con carácter profesionalizante en busca de la experticia profesional, que hoy por hoy deben asumir mayores retos en la prestación y oferta de servicios de salud materna perinatal especializada, con nuevos conocimientos, nuevas técnicas y liderazgo en el campo del diagnóstico durante el proceso de formación de un nuevo ser en el vientre materno.

La especialización de los profesionales permitirá conocer nuevas técnicas en el manejo de los equipos ecográficos y monitores fetales, que conllevaran a realizar diagnósticos certeros mediante los medios auxiliares de diagnóstico por ultrasonografía y monitoreo fetal, siendo ésta, en la actualidad, una necesidad básica que deben conocer los profesionales Obstetras y Médicos, para contribuir a la disminución de los altos indicadores de la morbi-mortalidad materno perinatal en la Región y el Perú; aplicando su conocimiento científico y tecnológico: en el manejo del equipo, interpretación de las imágenes a tiempo real, evaluación del desarrollo fetal durante la gestación, detección de patologías en forma oportuna y derivando los casos de riego al especialista para su tratamiento oportuno, realizar informes apropiado de la ecografía.



Es importante recordar que, en 1958. la introducción de la ecografía al campo obstétrico fue uno de los hitos más importantes de la nueva medicina. Por primera vez fue posible obtener directamente, por ultrasonografía, un método diagnóstico no invasivo y seguro, la información acerca del feto y su entorno. Las ventajas en términos de valoración son, determinar edad gestacional, la viabilidad fetal, el diagnóstico de embarazos múltiples, la localización de la placenta, la valoración del líquido amniótico, el diagnóstico de retardo del crecimiento intrauterino, la detección de anomalías fetales, entre otros diagnósticos, que permiten dar un tratamiento oportuno durante el desarrollo fetal y a la gestante. En la actualidad, gracias al avance de la ciencia, se ha logrado conocer mejor la fisiología fetal. Por otro lado, el monitoreo fetal, es otra técnica que permite diagnosticar oportunamente la vitalidad fetal y alteraciones intraútero del feto.

El Consejo Regional VII de Ayacucho, en la actualidad cuenta con más de 1300 Obstetras Colegiados, para una población según INEI de 600,00 habitantes, el que exige al profesional capacitarse y ser competentes en las nuevas tecnologías en el campo del diagnóstico por imagen ecográfica a tiempo real y monitoreo fetal. Esta capacitación conllevara a la detección oportuna de patologías y dará lugar a optar conductas adecuadas y oportunas que conllevaran a la disminución de los altos indicadores de la morbi-mortalidad materno perinatal en nuestra Región, por ello, la Escuela de Posgrado de la UNSCH, cumpliendo con su misión de formar profesionales especialistas, de acuerdo a la Ley Universitaria, bajo la propuesta de la Facultad de Ciencias de la Salud, desarrolla la Segunda Especialización de Obstetricia en Ecografía y Monitoreo Fetal.

II. DATOS GENERALES

2.1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Segunda Especialización de Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal, en la región de Ayacucho, es una necesidad imperiosa, que responde a la demanda de los profesionales obstetras y médicos en capacitarse y adquirir experticia en el campo de la ecografía obstétrica y monitoreo fetal, la misma se ejecutara acorde a la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Escuela de Posgrado, cumpliendo su rol de capacitación en beneficio a los profesionales obstetras y médicos de la Región.

Los Obstetras y Médicos que vienen laborando en los establecimientos de salud en la actualidad tienen la necesidad de capacitarse en el campo de la ecografía obstétrica y monitoreo fetal de la ultrasonografía y toco-dinamómetro, para brindar una atención integral de salud, que conlleva a un diagnóstico certero y un tratamiento adecuado a la madre gestante y al feto, para brindar un servicio más eficaz a la madre gestante y determinar con precocidad alteraciones y anomalías de formación fetal.

Los profesionales especialistas capacitados en el campo de la ecografía y monitoreo fetal contribuirán en el diagnóstico del desarrollo fetal durante el embarazo, mediante el manejo técnico y científico de los medios ultrasonográficos y el toco dinamómetro, como medio auxiliar, la misma que permitirá un diagnóstico oportuno de bienestar fetal y casos patológicos, conllevando a la reducción de la morbi-mortalidad perinatal, además nos permite determinar anatómica y fisiológicamente el aparato reproductor femenino y los problemas ginecológicos.



La Universidad a través de la Escuela de Postgrado de la UNSCH, observando esta gran necesidad de especializar a los profesionales en el campo de la ecografía obstétrica y monitoreo fetal, propone la continuidad de la Segunda Especialización en Ecografía Obstétrica y Monitoreo fetal, por la gran demanda de los profesionales de salud de la región. Especialidad que viene funcionando con éxito desde el año 2014 durante el cual ha formado Médicos y Obstetras en las competencias para el adecuado diagnóstico por imágenes y monitoreo fetal electrónico.

2.2. Bases legales

- Ley Universitaria 30220
- Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Versión 3.0, 2018. Adecuado a la Ley Universitaria N°30220. Ayacucho 2018.
- Resolución N° 0115-2013-ANR (que aprueba su creación y funcionamiento)
- Resolución de Consejo Universitario N° 833-2012-UNSCH-CU. (autorización de funcionamiento)
- Resolución de Consejo Directivo N°050-2018-SUNEDU/CD
- Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- Reglamento de la Ley Nº 26842, Ley General de la Salud.
- Ley N° 23346. Ley de reconocimiento como profesión Médica , año 1981.
- Ley N°23536. Normas generales que regulan el trabajo de los profesionales de salud.
- Ley N° 27853. Ley del trabajo del Obstetra, artículo 2°
- Decreto Supremo Nº 013-2002-SA y su modificatoria por Decreto Supremo Nº 023-2005-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 27657

2.3. Denominación del programa académico

Programa académico: Segunda Especialización de Obstetricia en Ecografía y Monitoreo Fetal

2.4. Resolución de aprobación del Plan de Estudios:

- Resolución del Consejo Universitario N° Resolución de Consejo Universitario N° 833-2012-UNSCH-CU. (autorización de funcionamiento)
- Resolución de Consejo Directivo N° 0079-2025-UNSCH-EPG/CD
- Resolución de la SUNEDU RCD N° 050.2018-SUNEDU/CD: Reconoce al programa como Segunda Especialización de Obstetricia en Ecografía y Monitoreo Fetal

2.5. Objetivos generales del programa:

- Formar especialistas en ecografía obstétrica con alto nivel de competencias que permitan garantizar un diagnóstico adecuado por imagen ecográfico, su interpretación y el manejo clínico de las usuarias.

- Formar especialistas con alto nivel de competencias en el conocimiento del Monitoreo Fetal, la valoración y la vigilancia del bienestar fetal, mediante un manejo adecuado del monitoreo fetal electrónico.



III. PERFIL DE FORMACIÓN

3.1. Perfil de ingreso:

	Perfil de ingreso
1)	Posee conocimientos básicos sobre temas contemporáneos de la realidad nacional y mundial, que le permiten desenvolverse adecuadamente en los estudios generales.
2)	Explica las fases del proceso de investigación, teniendo en consideración el método científico, la importancia de las teorías vigentes.
3)	Comprende, analiza, sintetiza y redacta textos de manera clara, lógica y organizada, conforme a las normas de redacción.
4)	Resuelve problemas aplicando razonamiento lógico, crítico y matemático.
5)	Se comunica oralmente con claridad, coherencia y pertinencia en distintos contextos.
6)	Demuestra disposición para el trabajo en equipo, respetando normas de convivencia, diversidad cultural y social, y fomentando el respeto por la vida.
7)	Actúa con principios éticos y valores que orientan su formación personal, universitaria y social.
8)	Gestiona de manera autónoma su aprendizaje, practicando hábitos de estudio adecuados.
9)	Maneja herramientas básicas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para apoyar su formación académica.
10)	Explica y fundamenta la detección oportuna de los riesgos obstétricos y fetales.

3.2. Perfil del egresado:

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	CRITERIOS	SIGLA	ASIGNATURA
Competencias específicas, comunes:				
Idoneidad investigativa	Desarrolla investigaciones cuantitativas y cualitativas orientadas a la solución de problemáticas locales, regionales y globales, integrando saberes interdisciplinarios con sentido ético, social y sostenible, generando conocimiento y propuestas innovadoras para el desarrollo.	Formula y problematiza preguntas de investigación pertinentes. Aplica métodos y técnicas de investigación de acuerdo con la naturaleza del estudio. Analiza, interpreta y procesa información confiable. Comunica resultados con rigor académico y pertinencia social.	IN-605 IN-705	INVESTIGACION I INVESTIGACION II
Competencias técnicas disciplinaria				
Realiza el reconocimiento y diferenciación del desarrollo fetal en sus diferentes etapas	Realiza el reconocimiento de los diferentes procesos del desarrollo fetal desde su inicio hasta su madurez	Reconoce las partes y componentes de un ecógrafo. Realiza la evaluación del desarrollo fetal en sus diferentes etapas. Realiza el reconocimiento e identificación de la anatomía fetal normal y anormal y de sus anexos durante todo el embarazo.	EF-603 EO-601 EO-602 PPOE-608	EMBRIOLOGIA Y FISIOLOGIA FETAL ECOGRAFIA OBSTETRICA I ECOGRAFIA OBSTETRICA II PRACTICA INTENSIVAS DE ECOGRAFIA OBSTETRICA
Realiza el control del bienestar fetal y materno e mediante el uso del monitor fetal	Realiza las diferentes pruebas para determinar el bienestar fetal durante el embarazo y el trabajo de parto	Realiza el diagnostico mediante la valoración con el uso del monitor fetal. Realiza la evaluación del bienestar fetal mediante la evaluación de los	MF-604 ME-701	MONITOREO FETAL I MONITOREO FETAL II

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL
DIRECCION
ESCUELA DE POST GRADO

		parámetros cardiotocográficos. Realiza la evaluación de las diferentes patologías durante el embarazo mediante la valoración de los elementos cardiotocográficos.	PPMF-707	PRACTICAS INTENSIVAS DE MONITOREO FETAL
		Realiza la comunicación verbal y no verbal, aplicando metodologías participativas en el proceso de educación para la salud materna con enfoque intercultural	ES-703	EDUCACION PARA LA SALU MATERNA

IV. MODALIDAD Y ESTRATEGIAS FORMATIVAS

4.1. Modalidad de enseñanza:

- Presencial

4.2. Métodos de enseñanza y evaluación:

Considera:
Enfoque interdisciplinario en la formación: Integrar conocimientos de diversas disciplinas como la obstétrica, medicina.

Aprendizaje centrado en el estudiante: Fomentar el protagonismo del estudiante en su proceso de aprendizaje, promoviendo la reflexión crítica y el autoaprendizaje. Adaptar las metodologías a las necesidades y niveles de experiencia de los estudiantes, considerando su contexto laboral y profesional.

Uso de metodologías activas: Se incorpora técnicas de aprendizaje basado en la solución de problemas (ABP), estudios de caso y simulaciones para desarrollar habilidades prácticas y analíticas. Se propone desarrollo de prácticas clínicas en laboratorio y en establecimientos de salud, de esta manera fortalecer el desarrollo de competencias

Integración de herramientas tecnológicas: Utilizar plataformas de aprendizaje virtual, software estadístico y herramientas digitales para el análisis de datos y la gestión de información sanitaria. Fomentar la alfabetización digital en el uso de tecnologías emergentes aplicadas a la salud, como telemedicina y salud digital.

En relación a la evaluación, propender la evaluación permanente basado en el logro de competencias, para el efecto emplear técnicas como la evaluación del desempeño, evaluación del pensamiento complejo, capacidad para resolver problemas, evaluación de estudios de caso, entre otros. Entre los instrumentos se harán uso de cuestionarios, fichas de evaluación, rúbricas, entre otros.

4.3. Estrategias de investigación en el currículo:

- Asignación de estudios de casos clínicos.

- Asignación de investigaciones monográficas.
- Formulación del proyecto de investigación.
- Desarrollo de un estudio piloto.
- Elaboración del informe final de investigación.
- Sustentación de la tesis de la segunda especialidad
- Formulación del artículo científico.

V.DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR SEMESTRES, CON INDICACIÓN DE CRÉDITOS, HORAS Y REQUISITOS

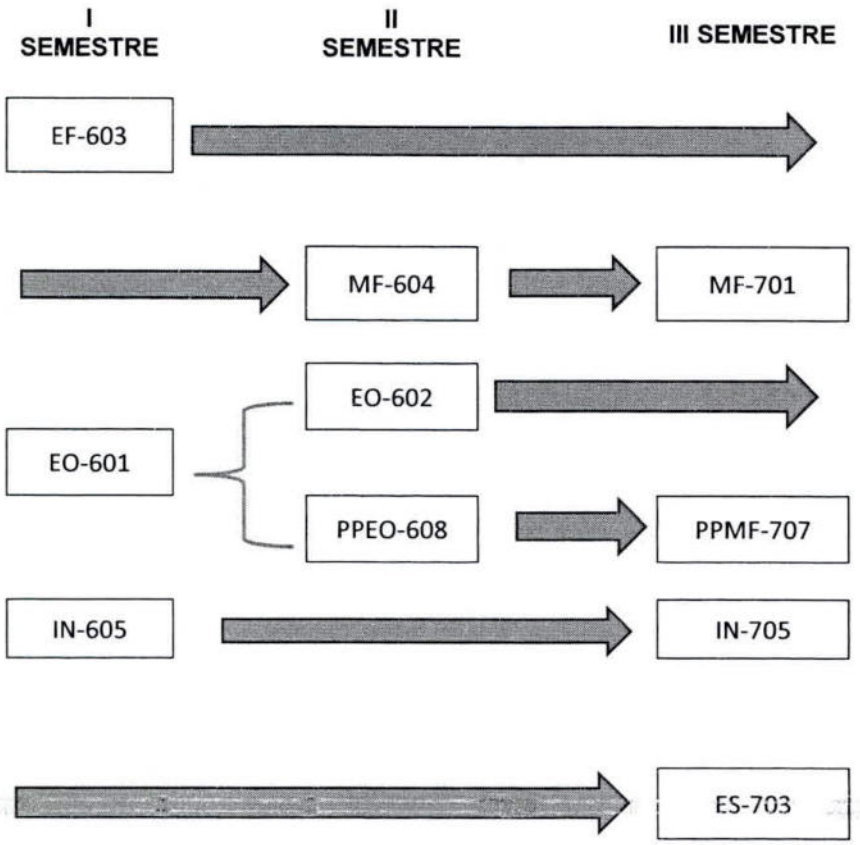
SEM.	SIGLA	ASIGNATURA	AREA CURRICULAR	HT	HP	THT	THP	Crédito	REQ.
01	EF-603	EMBRIOLOGIA Y FISIOLOGIA FETAL	ESPECÍFICA COMÚN	3	0	48	00	3	NING.
	EO-601	ECOGRAFIA OBSTÉTRICA I	ESPECIALIZACION	5	4	80	64	7	NING.
	IN-605	INVESTIGACION I	ESPECÍFICA COMÚN	2	2	32	32	3	NING.
02	MF-604	MONITOREO FETAL I	ESPECIALIZACIÓN	4	2	64	32	5	NING.
	EO-602	ECOGRAFIA OBSTÉTRICA II	ESPECIALIZACION	5	4	80	64	7	EO-601
	PP EO-608	PRACTICA INTENSIVA DE ECOGRAFIA OBSTÉTRICA	ESPECIALIZACION	0	6	0	96	3	EO-601
03	MF-701	MONITOREO FETAL II	ESPECIALIZACION	4	4	64	64	6	MF-604
	ES-703	EDUCACIÓN PARA LA SALUD MATERNA	COMPLEMENTARIA	2		32		2	NING.
	IN-705	INVESTIGACION ii	ESPECÍFICA COMÚN	2	2	32	32	3	IN-605
	PPMF-707	PRACTICA INTENSIVA DE MONITOREO FETAL	ESPECIALIZACION	0	6	00	96	3	PP EO-608
		Total						42	

LEYENDA:
HT: Horas teóricas.
HP: Horas prácticas.
THT: Total horas teoría.
THP: Total horas prácticas.

5.2. ASIGNATURAS SEGÚN ÁREAS CURRICULARES:

TIPO	SIGLA	NOMBRE	CRED
Específicas, comunes	IN-605	INVESTIGACION I	3.0
	IN-705	INVESTIGACION II	3.0
De especialidad (Técnicas disciplinaria)			
	EF-603	EMBRIOLOGIA Y FIOLOGIA FETAL	3.0
	EO-601	ECOGRAFIA OBSTETRICA I	7.0
	EO-602	ECOGRAFIA OBSTETRICA II	7.0
	ME-604	MONITOREO FETAL I	5.0
	MF-701	MONITOREO FETAL II	6.0
	PPEO-608	PRACTICA INTENSIVA EN ECOGRAFIA OBSTETRICA	3.0
	PPMF-707	PRACTICA INTENSIVA DE MONITOREO FETAL	3.0
	ES-703	EDUCACION PARA LA SALUD MATERNA	2.0
		TOTAL	42

5.3. MALLA CURRICULAR:



(*) Las prácticas se desarrollan en grupos de cada 05 alumnos por grupo en 4 Servicios de Salud diferentes con 01 supervisor para cada grupo en cada Centro de salud, los cuales se programan cada 15 días

5.4. Sumillas de asignaturas (por curso):

EO-601 - ECOGRAFÍA OBSTÉTRICIA I

HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
O5	04	7.0	NINGUNO

Carácter: obligatorio
Naturaleza: Asignatura de especialidad.
Modalidad: Presencial.

SUMILLA:
Antecedentes de la ecografía obstétrica. Propiedades del ultrasonido. Bases físicas de la ultrasonografía. Componentes del ecógrafo. Tipos de sondas y transductores.

Técnica exploratoria, dirección del transductor, imagen en el monitor, instrumentación del ecógrafo, tipos de cortes ecográficos. Anatomía ecográfica, de la pelvis femenina. Evaluación ecográfica durante el primer trimestre del embarazo: saco gestacional, formación del embrión, embarazo intrauterino normal, anomalías, características de la

formación del amnios y del saco vitelino por imagen ecográfica, embarazo múltiple, desarrollo del embrión o feto en el primer trimestre. Cordón umbilical. Embarazo ectópico. Embarazo anembrionario. Viabilidad y muerte fetal. Sonoembriologia fetal. Evaluación ecográfica de la anatomía fetal normal y anormal, anexos ovulares en el II y III trimestre de la gestación. Formación Anatómica del feto. Desarrollo Fetal. Biometría Fetal, Vitalidad Fetal, Determinación de los Latidos Fetales.

Práctica en laboratorio y campo clínico en los establecimientos de salud.

Competencia: Realiza el manejo del ecógrafo.

EF- 603 EMBRIOLOGÍA Y FISIOLOGÍA FETAL

HORAS TEÓRICAS	CRÉDITOS	REQUISITO
03	3.0	SIN REQUISITO

Carácter: obligatorio
Naturaleza: Asignatura de especialidad.
Modalidad: Presencial.

SUMILLA:
Fecundación e implantación. Desarrollo Embriológico y elementos de fetación. Saco gestacional, vesícula vitelina, embrión, frecuencia cardiaca, polos embrionarios, desarrollo de los miembros, columna, estómago. Canal medular y vejiga urinaria.
Fisiología Fetal. Adaptación circulatoria materna. Circulación fetal. Aparato respiratorio, digestivo, urinario y sistema nervioso central.
Competencia: Explica el desarrollo fetal.

IN- 605 INVESTIGACIÓN I

HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
02	02	3.0	SIN REQUISITOS

Carácter: obligatorio
Naturaleza: Asignatura de carácter específico.
Modalidad: Presencial.

SUMILLA:
Metodología de la Investigación Científica. Proceso de la Investigación Científica. Proyecto de Investigación, Estructura del proyecto de investigación. Citas bibliográficas. El problema de investigación, Situación problemática, planteamiento del problema y formulación del problema. Objetivos y justificación de la investigación. Marco teórico Antecedentes de estudio, Base teórica científica, Hipótesis: clases, formulación, Variables de estudio (clases, operacionalización). Metodología de la investigación, Población y muestra, Técnicas de muestreo, Técnicas e instrumentos de recolección de datos, Elaboración de instrumentos de recolección de datos, Procedimiento para la recolección de datos, Plan de procesamiento de datos. Aspectos administrativos de la investigación, Recursos, Cronograma, Presupuesto.
Competencia: Formula el proyecto de investigación.

EO – 602 - ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA II

HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
05	04	7.0	EO-601

Carácter: obligatorio
Naturaleza: Asignatura de especialidad.
Modalidad: Presencial.

SUMILLA:
Ponderación fetal. Evaluación del Líquido Amniótico. Evaluación de la Placenta, localización y características. Cordón Umbilical. Diagnóstico del Sexo fetal. Diagnóstico de la vitalidad del feto intrauterino, mediante el perfil en el III trimestre de gestación. Evaluación del grado placentario en el III trimestre de gestación; Patología Placentaria I. Evaluación de patologías obstétricas por ecografía: translucencia nucal, retardo de crecimiento intrauterino, embarazo no evolutivo, Ecografía Doppler en 3D y 4D. Doppler de la arteria uterina, arteria cerebral media, circulación útero placentaria y fetal. Perfil Biofísico Fetal Ecográfico. Práctica laboratorio y campo.
Competencia: Interpreta los resultados e imágenes de la administración del ecógrafo.

MF- 604 - MONITOREO FETAL I

HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
04	02	5.0	SIN REQUISITO

Carácter: obligatorio
Naturaleza: Asignatura de especialidad.
Modalidad: Presencial.
SUMILLA:
Monitoreo fetal: Pruebas de bienestar fetal como son: autocontrol de movimientos fetales, el test no estresante (NST), test estresante (CST, mediante la evaluación de los parámetros cardiotocográficos a mencionar, línea de base, aceleración, variabilidad desaceleraciones, movimientos fetales y las contracciones uterinas, todos estos elementos se evalúan según los parámetros de FISCHER.
Competencia: Realiza la evaluación del bienestar fetal.

PPOE – 608. PRÁCTICA INTENSIVAS DE ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA

HORAS PRACTICAS INTENSIVAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
06	3.0	EO-601

Carácter: obligatorio
Naturaleza: Asignatura de especialidad.
Modalidad: Presencial.
SUMILLA:
Son eminentemente prácticas, con intervención en la comunidad en coordinación con la municipalidad y el Centro de Salud de zona rural, que permitirán articular el afianzamiento y empoderamiento de las habilidades y destrezas requeridas para el logro de las metas propuestas, así como la extensión universitaria y la investigación. El

propósito prioritario es articular la teoría y práctica especializada.
Competencia: Fortalece competencias para el diagnóstico del bienestar fetal.

MF – 701 MONITOREO FETAL II

HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
04	04	6.0	MF-604

Carácter: obligatorio
Naturaleza: Asignatura de especialidad.
Modalidad: Presencial.
SUMILLA:
Bradicardia fetal, Significado Clínico, Puntuación, Variabilidad, Características, Clasificación, Significado clínico. Aceleración, Desaceleración, Tipos de Desaceleraciones. Desaceleración prematura, tardía, variable, mixta, prolongada. Síndrome de vena cava inferior, Movimientos fetales, Retrasos, Cardiotocografía externa tipos. Conocimiento de la fisiopatología de las alteraciones que ponen en riesgo la vida del feto, mediante la valoración de los elementos cardiotocográficos, ante parto con la escala de FISCHER y durante el trabajo de parto con la valoración de NICHD.
Competencia: Interpreta el comportamiento de los latidos fetales.

ES – 703 - EDUCACIÓN PARA LA SALUD MATERNA

HORAS TEÓRICAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
02	2.0	SIN REQUISITOS

Carácter: obligatorio
Naturaleza: Asignatura de especialidad.
Modalidad: Presencial.

SUMILLA:
Educación para la Salud Materna.- Educación Formal e Informal, Comunicación Verbal y no verbal – inter relación entre proveedor de salud y gestante "obtención del consentimiento informado". Metodologías Participativas, en el proceso de la sensibilización y educación para la salud materna con enfoque intercultural que propicie la efectividad en la atención.
Competencia: Realiza educación de la salud materna.

IN- 705 INVESTIGACIÓN II

HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
02	02	3.0	SIN REQUISITOS

Carácter: obligatorio
Naturaleza: Asignatura de carácter específico.
Modalidad: Presencial.

SUMILLA:
El curso es de naturaleza teórico-práctico.
Ejecución del proyecto de investigación. Recolección e interpretación de datos. Contrastación de hipótesis. Elaboración del informe final.

Competencia: Ejecutar el proyecto de investigación y elaborar el informe final.

PPMF – 707 PRÁCTICAS INTENSIVAS DE MONITOREO FETAL

HORAS PRÁCTICAS INTENSIVAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
06	3.0	PPEO-608

Carácter: obligatorio
Naturaleza: Asignatura de especialidad.
Modalidad: Presencial.

SUMILLA:
Son eminentemente prácticas, con intervención en la comunidad en coordinación con la municipalidad y el Centro de Salud de zona rural, que permitirán articular el afianzamiento y empoderamiento de las habilidades y destrezas requeridas para el logro de las metas propuestas, así como la extensión universitaria y la investigación. El propósito prioritario es articular la teoría y práctica especializada.

Competencia: Fortalece competencias para realizar el monitoreo fetal.

VI. CUADRO DE EQUIVALENCIA:

PLAN DE ESTUDIOS 2017			PLAN DE ESTUDIOS 2025		
Sigla	Nombre de asignatura	créditos	sigla	Nombre de asignatura	créditos
E0-601	ECOGRAFIA OBSTETRICA I	8.0	EO-601	ECOGRAFIA OBSTETRICA I	7.0
EF-603	EMBRIOLOGIA Y FIOLOGIA FETAL	2.0	EF-603	EMBRIOLOGIA Y FIOLOGIA FETAL	3.0
CL-605	CALIDAD Y LIDERAZGO	2.0	SIN	EQUVALENCIA	
EC-608	INVESTIGACION	3.0	IN-605	INVESTIGACION I	3.0
EO-602	ECOGRAFIA OBSTETRICA II	8.0	EO-602	ECOGRAFIA OBSTETRICA II	7.0
EC-608	INVESTIGACION II	3.0	IN-705	INVESTIGACION II	3.0
ED-708	ETICA Y DEONTOLOGIA	2.0	SIN	EQUVALENCIA	
EO-703	ECOGRAFIA OBSTETRICA III	8.0	EO-602	ECOGRAFIA OBSTETRICA II	7.0
ME-705	MONITOREO FETAL I	6.0	ME-604	MONITOREO FETAL I	5.0
PP-707	PRACTICAS INTENSIVAS EN ECOGRAFIA OBSTETRICA	4.0	PPEO-608	PRACTICA INTENSIVA EN ECOGRAFIA OBSTETRICA	6.0
MF-708	MONITOREO FETAL II	6.0	MF-701	MONITOREO FETAL II	6.0
ES-712	EDUCACION PARA LA SALUD MATERNA	2.0	ES-703	EDUCACION PARA LA SALUD MATERNA	2.0
PP-712	PRACTICAS INTENSIVAS DE MONITOREO FETAL	4.0	PPMF-707	PRACTICA INTENSIVA DE MONITOREO FETAL	3.0

VII. RECURSOS DE APOYO

Recursos tecnológicos y pedagógicos

1.- INFRAESTRUCTURA

El desarrollo de las clases teóricas se realizará en las aulas y laboratorio de la Escuela de Obstetricia.

Las prácticas se desarrollarán en el Hospital de Nazarenas y los Centros de Salud Carmen Alto, Santa Elena, Licenciados, Belén y San Juan Bautista.

2.- EQUIPOS Y RECURSOS DIDACTICOS

Los equipos, recursos didácticos y ambientes para el desarrollo académico de la Segunda Especialidad de Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal, se obtendrán mediante la gestión de apoyo a la Facultad de Ciencias de la Salud y los Establecimientos de Salud.

Ambiente de desarrollo de clases teóricas: Laboratorio de Obstetricia de la UNSCH.

Equipos:



Ecógrafos: La segunda especialidad de la Escuela de Posgrado cuenta con un ecógrafo MINDRAY que se utiliza para el desarrollo de las prácticas en ecografía obstétrica en laboratorio de la Escuela de Obstetricia. De igual manera los ecógrafos de los Centros de Salud.

Monitor fetal: La segunda especialidad de la Escuela de Posgrado cuenta con dos (02) monitor fetal electrónico, de marca BISTOS y EDAM para realizar las prácticas de monitoreo fetal, fortaleciéndose con mayor número de equipos en los campos de práctica de los Centros de Salud.

Equipo multimedia: Se cuenta en la Escuela de Posgrado con equipo de multimedia, implementado en la gestión anterior con el presupuesto del proyecto ejecutado de la Segunda Especialidad.

Impresora térmica: parte del equipo del ecógrafo, que se abastecerá con el presupuesto del proyecto.

Gel para ultrasonido: insumo indispensable que se requiere para la toma de imágenes por cecografía, que se abastecerá con el presupuesto del proyecto.

Rollos de impresión: insumo que se requiere para sacar las impresiones de las imágenes de ecografía

Formatos de informes ecográficos: Impresiones de formatos para que los estudiantes a manera de práctica realicen los informes de las imágenes que observan en cada paciente a manera de diagnóstico.

Impresora térmica: parte del equipo del monitor que permite imprimir los resultados del procedimiento en el monitoreo fetal

Pape! milimetrado: Insumo importante para la impresión del monitor fetal que se proporcionará con el presupuesto del proyecto.

Formato de informe de monitoreo.: para el ejercicio e interpretación en la práctica del llenado del formato por los estudiantes de la especialidad.

Camillas, entre otros, que se gestionara nos facilita la Facultad de Ciencias de la Salud

VIII. Perfil del Docente

Para asignaturas de especialidad:

- Ser profesional médico u obstetra.
- Tener la especialidad en Segunda especialidad de Obstetricia en Ecografía y Monitoreo Fetal o ser Médico especialista en Gineco Obstetricia.
- Tener experiencia en el área

Para asignaturas específicas:

- Ser profesional de la salud
- Tener grado de maestro o doctor en el parea de salud.
- Tener experiencia en el área



IX. Grados y Títulos

9.1. Grado académico que otorga:

- No aplica.

9.2. Título profesional:

- Título de Segunda Especialidad en Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal

9.3. Requisitos establecidos según reglamento de la EPG:

Según el Art. 98 del reglamento de la EPG., son requisitos para la obtención del título de segunda especialidad:

a. Solicitud dirigida al Rector de la UNSCH
b. Recibo de pago por derecho de titulación
c. Archivo de la tesis o trabajo académico en formato PDF en CD debidamente rotulado.
d. 01 foto tamaño pasaporte en fondo blanco en CD
e. 04 fotografías
f. Copia del DNI legible
g. Acta de aprobación de sustentación de la tesis o trabajo académico
h. Constancia de no adeudar a la biblio teca (y otras concordantes con el Reglamento de la EPG).
i. Certificado de estudios en original
j. 01 ejemplar de tesis empastado

En dicho reglamento se precisa el proceso de aprobación del proyecto de investigación, borradora de tesis y sustentación.

X. Disposiciones transitarias

Primera:

Los estudiantes que han ingresado con el currículo 2017 y a la fecha no han concluido, deben adecuarse al presente currículo.

Segunda:

Los estudiantes que han ingresado en el año 2025, deben culminar con el presente currículo.

XI. ANEXOS



ANEXO N° 01

PLANA DE DOCENTES:

1. Dra. Maribel Jonislla Pillaca -Médico Cirujano – Especialidad en radiología. UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. *Jefe del departamento de diagnóstico por imágenes del Hospital de Ayacucho.*
2. Dra. Raquel Anchaise Morales- Ginecóloga – Ecografista, Docente UNMSM- EsSalud – Lima
3. Dr. Vladimir Vega Canchari- Médico Cirujano, Especialista en Ecografía. MINSA- Ica.
4. Dra. Flor Pérez Barreto. Médico Cirujano Ecografista. Minsa- Ayacucho
5. Dr. Orlando Pretell Ñaccha. Médico Cirujano Ecografista. Minsa- Ayacucho
6. Dr. Steve Canchari Medina. Médico Gineco-Obstetra. EsSalud – Ayacucho.
7. Mg. Obsta. Juan García Ramos. Especialista en Monitoreo fetal. Instituto Nacional Materno Perinatal. Lima.
8. Mg. Obsta. María Luisa Manchego. Especialista en Monitoreo fetal. Instituto Nacional Materno Perinatal. Lima. Universidad Privada Norbert Wiener.
9. Mg. Obsta. Roaldo Pino Anaya. Docente Escuela de Obstetricia. UNSCH.
10. Dra. Obsta. Lucy Orellana de Piscoya. Docente Escuela de Obstetricia. UNSCH.
11. Mg. Obsta. Osmar Quispe Alanya. Obstetra especialista en Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal. Centro de Salud San Juan Bautista.
12. Mg. Obsta. Zenaida Cabrera Risco. Obstetra especialista en Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal. Centro de Salud Los Licenciados.
13. Mg. Obsta. Yanide Galindo Bautista. Obstetra especialista en Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal. Centro de Salud Los Licenciados.
14. Docentes de práctica ecografistas y de monitoreo fetal que laboran en el Hospital de Nazarenas y los Centros de Salud Licenciados, Carmen Alto, Belén, Santa Elena y San Juan Bautista.

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL
DIRECCIÓN
ESCUELA DE POST GRADO

ANEXO N° 02

PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN DE ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA Y MONITOREO FETAL:

COSTOS DE LA ESPECIALIZACIÓN

CONCEPTOS	COSTO
Inscripción para admisión	300.00 soles
Matrícula por trimestre	350.00 soles
Pensión mensual por enseñanza	350.00 soles
Derecho de revisión de proyecto de tesis	100.00 soles
Derecho de revisión de borrador de tesis	180.00 soles
Constancia de egresado	25.00 soles
Constancia de no adeudar	25.00 soles
Certificado de estudios	180.00 soles
Derecho de Sustentación de tesis	500.00 soles
Obtención de título	500.00 soles

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
DIRECCIÓN
ESCUELA DE POST GRADO

PROPUESTA DE NÚMERO DE VACANTES:
30 estudiantes profesionales.

Las Tasas se actualizan conforme a lo que establezca la EPG.

PRESUPUESTO AUTOFINANCIADO DE LA SEGUNDA ESPECIALIZACION EN ECOGRAFIA OBSTETRICA Y MONITOREO FETAL

(En nuevos soles)

DETALLE	CANTIDAD	Nº de Alumnos/ Docentes	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CARGAS SOCIALES DE 9%	COSTO TOTAL
I. INGRESOS						**272,820**
MATRICULA						**272,820**
INSCRIPCION POR ADMISION		51	300			15,300
MATRICULA X TRIMESTRE	4	37	300			44,400
PENSION MENSUAL	12	37	350			155,400
DERECHO DE REVISION DE PROYECTO DE TESIS		37	150			5,550
DERECHO DE REVISION DE BORRADORA DE TESIS		37	180			6,660
CONSTANCIA DE EGRESADO		37	25			925
CONSTANCIA DE NO ADEUDAR		37	25			925
CERTIFICADO DE ESTUDIOS		37	180			6,660
DERECHO DE SUSTENTACION DE TESIS		37	500			18,500
OBTENCIÓN DE TÍTULO		37	500			18,500
II. EGRESOS						**190,974**
BIENES CORRIENTES (I TRIMESTRE)						**25,300**
Materiales de Escritorio		1	1,000.00			1,000
PASAJE (VIAJE DE COORDINADOR DE DOCENTE ESPECIALISTA AYACUCHO - LIMA -AYACUCHO		1	200.00			200
VIATICOS (VIAJE DE COORDINADOR DE DOCENTE ESPECIALISTA AYACUCHO - LIMA -AYACUCHO		1	320.00			640
IMPRESIONES		1	1,000.00			1,000
MANTENIMIENTO DE EQUIPO ECOGRÁFICO		1				-
ALQUILER EQUIPO ECOGRÁFICO		1	1,000.00			1,000
MATERIALES: GEL, PAPEL TÉRMICO Y DE IMPRESIÓN		1	2,000.00			2,000
MOVILIDAD LOCAL: TRANSPORTE DE EQUIPO Y SUPERVISION DE PRACTICA		1	500.00			500
DOCENTES TEORICO (03 curso.)	54	120	6,480.00			6,480
DOCENTES PRÁCTICAS (04 GRUPO - PRACTICAS)	96	80	7,680.00			7,680
RESPONSABLE DE SUPERVISION DE PRÁCTICA EN CENTRO DE PRÁCTICA (02 ECOGRAFISTAS) con vinculo		2	800.00			4,800
BIENES CORRIENTES (II TRIMESTRE)						**23,460**
IMPRESIONES		1	1,000.00			1,000
MANTENIMIENTO DE EQUIPO ECOGRÁFICO		1	500.00			500
ALQUILER DE EQUIPO ECOGRÁFICO		1	500.00			500
MATERIALES: GEL, PAPEL TÉRMICO Y DE IMPRESIÓN		1	2,000.00			2,000
MOVILIDAD LOCAL: TRANSPORTE DE EQUIPO Y SUPERVISION DE PRACTICA		1	500.00			500
DOCENTES TEORICO (02 GRUPO)	54	120	6,480.00			6,480
DOCENTES PRÁCTICAS (04 GRUPO - PRACTICAS)	96	80	7,680.00			7,680
RESPONSABLE DE SUPERVISION DE PRÁCTICA EN CENTRO DE PRÁCTICA (02 ECOGRAFISTAS)		2	800.00			4,800
BIENES CORRIENTES (III TRIMESTRE)						**25,560**
Materiales de Escritorio (toner)		1	1,200.00			1,200
Materiales de ENSEÑANZA		1				600

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
DIRECCIÓN
ESCUELA DE POST GRADO

			600.00			
IMPRESIONES		1	800.00			800
ALQUILER DE EQUIPO ECOGRÁFICO		1	1,000.00			1,000
MATERIALES: GEL, PAPEL TÉRMICO Y DE IMPRESIÓN		1	2,000.00			2,000
REFRIGERIO: CAMPAÑA DE ATENCION ECOGRAFICA EN LA COMUNIDAD		1	500.00			500
MOVILIDAD LOCAL: TRANSPORTE DE EQUIPO Y SUPERVISION DE PRACTICA		1	500.00			500
DOCENTES TEORICO (02 cursos)	54	120	6,480.00			6,480
DOCENTES PRÁCTICAS (04 GRUPO - PRACTICAS)	96	80	7,680.00			7,680
RESPONSABLE DE SUPERVISION DE PRÁCTICA EN CENTRO DE PRÁCTICA (02 ECOGRAFISTAS)		2	800.00			4,800
BIENES CORRIENTES (IV TRIMESTRE)						**16,880**
IMPRESIONES		1	1,000.00			1,000
REFRIGERIO: CAMPAÑA DE ATENCION ECOGRAFICA EN LA COMUNIDAD		1	500.00			500
MOVILIDAD LOCAL: TRANSPORTE DE EQUIPO Y SUPERVISION DE PRACTICA		1	500.00			500
DOCENTES TEORICO (02 GRUPO)	36	120	4,320.00			4,320
DOCENTES PRÁCTICAS (04 GRUPO - PRACTICAS)	96	80	7,680.00			7,680
RESPONSABLE DE SUPERVISION DE PRÁCTICA EN CENTRO DE PRÁCTICA (02 ECOGRAFISTAS)		2	800.00			1,600
PRACTICA INTENSIVAS		16	80.00			1,280
BIENES DE CAPITAL						**1,974**
Bienes de capital				1,974		1,974
RETRIBUCION ECONOMICAS						**97,800**
RETRIBUCION AL PERSONAL - I TRIMESTRE						**24.450**
DIRECTOR DE LA EPG		3	2,000			**6,000**
COORDINADOR DE LA SEGUNDA ESCIALIZACION DE LA EPG		3	2,000			**6,000**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO		3	1,600			**4,800**
SECRETARIA DE LA SEGUNDA ESPECIALIZACION		3	1,500			**4,500**
PERSONAL DE LIMPIEZA		3	250			**750**
SISTEMA ADMINISTRATIVO (CONTADOR)		3	800			**2,400**
RETRIBUCION AL PERSONAL - II TRIMESTRE						**24,450**
DIRECTOR DE LA EPG		3	2,000			**6,000**
COORDINADOR DE LA SEGUNDA ESCIALIZACION DE LA EPG		3	2,000			**6,000**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO		3	1,600			**4,800**
SECRETARIA DE LA SEGUNDA ESPECIALIZACION		3	1,500			**4,500**
PERSONAL DE LIMPIEZA		3	250			**750**
SISTEMA ADMINISTRATIVO (CONTADOR)		3	800			**2,400**
RETRIBUCION AL PERSONAL - III TRIMESTRE						**24,450**
DIRECTOR DE LA EPG		3	2,000			**6,000**
COORDINADOR DE LA SEGUNDA ESCIALIZACION DE LA EPG		3	2,000			**6,000**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO		3	1,600			**4,800**
SECRETARIA DE LA SEGUNDA ESPECIALIZACION		3	1,500			**4,500**
PERSONAL DE LIMPIEZA		3	250			**750**
SISTEMA ADMINISTRATIVO (CONTADOR)		3	800			**2,400**
RETRIBUCION AL PERSONAL - IV TRIMESTRE						**24,450**
DIRECTOR DE LA EPG		3	2,000			**6,000**
COORDINADOR DE LA SEGUNDA ESCIALIZACION DE LA		3	2,000			**6,000**

DIRECCIÓN ESCUELA DE POST GRADO

EPG						
DIRECTOR ADMINISTRATIVO		3	1,600			**4,800**
SECRETARIA DE LA SEGUNDA ESPECIALIZACION		3	1,500			**4,500**
PERSONAL DE LIMPIEZA		3	250			**750**
SISTEMA ADMINISTRATIVO (CONTADOR)		3	800			**2,400**
30% a Favor de la UNSCH						**81,846**
TOTAL DE INGRESOS - EGRESOS						-

30% a favor de la UNSCH	81,846
Total Gastos de la Segunda Especializacion	190,974
	272,820

S/. 0.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Johnny Aldo Tinco Jayo
DIRECTOR

Director de la Escuela de Posgrado

Sub director de la Segunda Especialidad - EPG